

Tensión de suministro:
20.000 V.
Conductores: LAC-28/2.
Aisladores: Cadenas, anclaje y Arvi-32.
Apoyos: Metálicos.
h) Centro de transformación:
Tipo: Sobre poste.
Relación de transformación:
20.000 ± 5% / 398-230 V.
Potencia: 100 kVA.

Otras características: Se completan las instalaciones con red aérea de baja tensión.

i) Expediente número 11.809.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 17 de febrero de 1982.
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

215 Visto el expediente incoado en esta Consejería a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
c) Lugar de establecimiento:
Niño de Mula.
d) Término municipal afectado: Mula.
e) Finalidad de la instalación:
Dotar de suministro CAE-82.
f) Presupuesto:
3.542.524 pesetas.

g) Línea eléctrica:
Origen: L/. Niño de Balate.
Final: C. T. I. Niño de Mula.
Longitud: 464 metros.
Tensión de suministro:
20.000 V.
Conductores: LAC-28/2.
Aisladores: Cadenas, anclaje y Arvi-32.
Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:
Tipo: Sobre poste.
Relación de transformación:
20.000 ± 5% / 398-230 V.
Potencia: 50 kVA.

Otras características: Se completan las instalaciones con red de baja tensión.

i) Expediente número: A. T. 11.810.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 17 de febrero de 1982.
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

Resolución sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

216 A los efectos prevenidos en esta Consejería a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de establecimiento:
Pedanía rural de Santa Gertrudis.

d) Término municipal afectado: Lorca.

e) Finalidad de la instalación:
Electrificación rural.

f) Presupuesto:
1.235.000 pesetas.

g) Línea eléctrica:
Origen: L^a a 20 kV, denominada «Estanco de Clara».

Final: C. T. I. «Santa Gertrudis».

Longitud: 306 m.
Tensión de suministro: 20 kV.

Conductores: LAC-28/2 de 32,9 mm².

Aisladores: Arvi-32 y E-1.503.

Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:
Tipo: C. T. I.

Relación de transformación:
20/B2.

Potencia: 25 kVA.
Otras características:

i) Expediente número: A. T. 11.208.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 7 de febrero de 1983.
El director regional de Tecnología, Energía y Promoción, Miguel Caballero Sandoval.

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

217 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Matías Martínez-Lozano y otros.
b) Domicilio:
Marcos Redondo, 1, Murcia.
c) Lugar de la instalación:
Los Beatos (Cartagena).
d) Finalidad:
Riego por goteo.